AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 64 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejal Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de repaso, relleno, compactación del suelo y colocación de ripio en la calle de ingreso al Bº Los Astilleros, ubicada en Av. Gutnisky al 3198.

Fecha de Entrada: 2026-03-09

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado de la calle de ingreso al barrio Los Astilleros, ubicada en Av. Gutnisky al 3198, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada calle constituye el principal acceso al barrio Los Astilleros para los vecinos que residen en el lugar.

Que, dicha arteria no ha recibido tareas de mantenimiento adecuadas desde hace tiempo, lo que ha provocado un notable deterioro de su superficie.

Que, debido a las constantes lluvias, la calle se vuelve intransitable, presentando barro, pozos y acumulación de agua que dificultan la circulación.

Que, esta situación genera serios inconvenientes para los vecinos del barrio, afectando el ingreso y egreso de sus hogares, así como también el acceso de servicios esenciales.

Que, los habitantes del sector han manifestado la necesidad de realizar trabajos de repaso, relleno, compactación del suelo y colocación de ripio, a fin de mejorar las condiciones de transpirabilidad.

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, atender este tipo de situaciones para garantizar mejores condiciones de circulación y calidad de vida para los vecinos.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Mejoramiento de ingreso al barrio Los Astilleros

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de repaso, relleno, compactación del suelo y colocación de ripio en la calle de ingreso al barrio Los Astilleros, ubicada en Av. Gutnisky al 3198, a fin de mejorar su transpirabilidad.

ARTÍCULO 2°: Se adjunta al presente mapa aportado por vecinos del barrio.

ARTÍCULO 3°: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 64-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 9/3/2026

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 64-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 09 de Marzo de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 64-C-2026

Fecha de ingreso: 11-03-2026

Comunicación N°: C83

Comunicación N°: C83 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 64-C-2026

Fecha de ingreso: 09/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 12/03/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,